El suscrito Revisor Fiscal en nombre de la **ASOCIACION CIUDAD FUTURO,** con NIT 900.415.283-4

CERTIFICA:

1. La **ASOCIACION CIUDAD FUTURO**, es reconocida como persona jurídica sin ánimo de lucro el día 22 de julio de 2003 y se encuentra sometida a vigilancia por parte de la Secretaria de Salud Municipal.

2. El objeto social de La **ASOCIACION CIUDAD FUTURO** es constituir a un mejor descanso otoñal de los abuelos o personas de la tercera edad, en los aspectos físicos, sicológicos, social y ético.

3. La actividad Principal de la Entidad y registrada en el Registro Unico Tributario (RUT) **8730 - Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas**, actividad excluida de IVA basados en el fundamento jurídico: Articulo 476 del ET se detallan los servicios excluidos de IVA, en el Numeral 1. "Los servicios médicos, odontológicos, hospitalarios, clínicos y de laboratorio, para la salud humana". La norma no hace un listado de los servicios médicos que se encuentran excluidos del Iva, sino que se refiere a ellos de forma genérica. En general, cualquier servicio, tratamiento, procedimiento o terapia relacionada con la salud humana, está excluido del Iva, sin importar si son de diagnóstico, tratamiento o de prevención. Para tener claridad cuándo un servicio de salud está excluido del Iva, ha que tener claro qué un servicio, y frente a ello la Dian en concepto 000238 de noviembre 5 de 2008, doctrina aún vigente, señaló: «Se entienden por servicios de salud aquellos que en forma directa recaen sobre la persona humana, en sus facetas preventiva, reparadora y mitigadora. Se

ubican dentro de la exclusión, todos aquellos servicios destinados a la atención de la salud humana, prestados por profesionales debidamente registrados y autorizados por la entidad a quien la ley ha confiado su control y vigilancia. De igual forma se hallan excluidos los servicios para la atención de la salud humana, aunque quien los preste no sea un profesional de la medicina, como los de optometría, terapia del lenguaje, fisioterapia, bacteriología y sicología. La exclusión, no obedece en modo alguno al ejercicio de determinada profesión, sino a la aplicación práctica y específica de la misma en actividades que propendan por la salud humana".

La presente certificación se expide en Pereira, el día 14 de abril de 2024, a solicitud de la Alcaldía de Pereira.



GUSTAVO ALBERTO ARCILA GUTIERREZ
C.C. 18.4511.905
CONTADOR PUBLICO
T.P. No. 123361 - T



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Andrés Ibáñez Méndez

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

PEREIRA, RISARALDA, 09/11/2023

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **ASOCIACION CIUDAD FUTURO** con **NIT 900.415.283-4** posee en el Banco Davivienda:

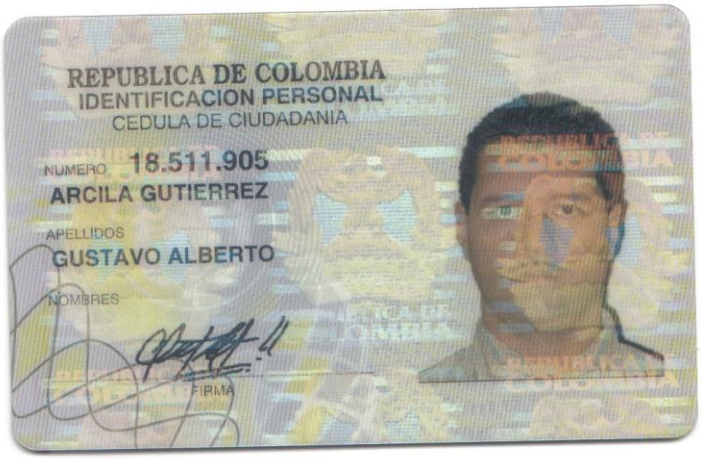
CUENTA DE AHORROS DAMAS

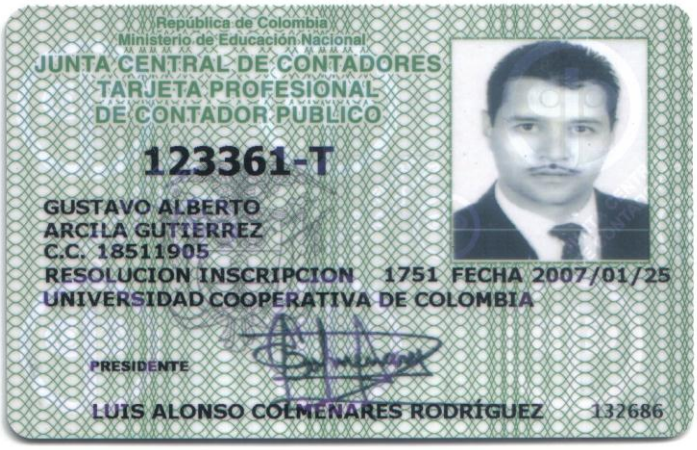
Número 128000014372

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA









MLOAIZAG2-02460423194439-3548688-007674103-A
MLOAIZAG2-02460424112242-3548688-007675676-A

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2A389590548B64F9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GUSTAVO ALBERTO ARCILA GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 18511905 de DOSQUEBRADAS (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 123361-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

MLOAIZAG2-02460423194439-3548688-007674103-A
MLOAIZAG2-02460424112242-3548688-007675676-A